

## **PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO, DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE NOTICIAS DE NAVARRA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Constituye el objeto del presente pliego el establecimiento de las estipulaciones técnicas particulares con arreglo a las cuales ha de efectuarse la contratación del servicio de seguimiento de noticias de Navarra en medios de comunicación.

### **1.- CONTENIDO DEL SERVICIO:**

Seguimiento de las informaciones publicadas por los medios de comunicación escrita y digital, y emitidas por emisoras de radio y de televisión. El servicio realizará asimismo el seguimiento de las redes sociales.

#### **A - PRENSA ESCRITA:**

Elaboración de un dossier de prensa con la recopilación de las informaciones, noticias, reportajes, entrevistas, comentarios, artículos de opinión, editoriales, viñetas, y cualquier formato informativo sobre las diferentes áreas informativas y secciones de interés para el Parlamento de Navarra que se indican en este apartado del Pliego, de, al menos, los siguientes medios de comunicación:

- Diario de Navarra (incluidas ediciones de Tudela y Estella)
- Diario de Noticias (incluidos los suplementos de Tierra Estella y Ribera)
- Gara
- Deia
- Berria
- El Correo
- El Diario Vasco
- El País (edición País Vasco)
- El Mundo (Edición País Vasco)
- ABC
- La Razón
- El Heraldo de Aragón
- La Rioja

Asimismo se incluirán los medios de prensa escrita que pudieran implantarse en el curso de duración del contrato, a indicación del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo.

La información se presentará estructurada y ordenada en las siguientes secciones:

- Parlamento de Navarra
- Cámara de Comptos de Navarra
- Defensor del Pueblo
- Gobierno de Navarra
- Partidos Políticos
- Actividad política Municipal (Pamplona, otros municipios)
- Actividad de las áreas departamentales de la Administración de la Comunidad Foral:
  - Desarrollo Económico
  - Hacienda y Política Financiera
  - Relaciones Ciudadanas e Institucionales
  - Cultura, Deporte y Juventud
  - Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia
  - Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
  - Educación
  - Salud
  - Derechos Sociales
- Editoriales, artículos de opinión, viñetas, cartas al director, etcétera.

La presentación irá precedida de un sumario con las secciones diferenciadas y con los titulares correspondientes de cada una. Cada título llevará un link que remita directamente a la noticia.

El dossier de prensa deberá incluir todas las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre una misma actividad parlamentaria o acontecimiento de tal manera que se pueda observar el tratamiento dado a una misma noticia por los diferentes medios. El Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo fijará con el adjudicatario los criterios a observar para el cumplimiento inexcusable de este requisito. Asimismo será inexcusable la incorporación al dossier de prensa de todas las noticias de índole política y correspondiente a la estructura y orden establecidos en este apartado publicadas en medios editados en Navarra (Diario de Navarra y Diario de Noticias) y en los medios editados en las Comunidades limítrofes que habitualmente publican noticias de Navarra -Gara, Deia, Berria, El Correo, El Diario Vasco, El País (edición País Vasco), El Mundo (Edición País Vasco)-.

La noticia estará presentada como revista multipágina y digitalizada en formato PDF.

Las noticias presentarán la suficiente calidad como para ser impresas en cualquier momento.

La entrega, vía correo electrónico y por internet, será como hora límite las **ocho y media de la mañana**.

Las entregas serán diarias de lunes a domingo, incluidos los festivos.

## B.- MEDIOS AUDIOVISUALES:

Seguimiento de las informaciones, reportajes, programas especiales, entrevistas, tertulias, comentarios de opinión, difundidos por medios de comunicación audiovisual (radio y televisión) de interés para el Parlamento de Navarra.

El alcance del seguimiento comprenderá, al menos, los siguientes medios de comunicación:

- RADIO: Las emisiones de programación regional y local de las siguientes cadenas de radio: RNE, Cadena SER (Pamplona, Tudela y Tafalla), COPE (Pamplona, Tudela y Estella), Onda Cero Radio (Pamplona y Tudela), Euskalerrria Irratia, Radio Euskadi y esRadio.

- TELEVISIÓN: Las emisiones de programación regional y local de las siguientes cadenas de televisión: Navarra Televisión, TVE-1 (Telenavarra), La 2, ETB-1 y ETB-2.

Deberán quedar desglosados los contenidos de naturaleza política o de interés parlamentario en aquellas programaciones que ocupan las mañanas o las tardes, que son de contenidos variados -magazines, entrevistas, tertulias reportajes, informaciones...-. Los envíos deberán contener únicamente los cortes de interés para el Parlamento de Navarra, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente pliego, prescindiendo del resto del programa.

Del seguimiento de medios audiovisuales se realizarán tres entregas diarias, mediante correos electrónicos, de lunes a domingo, incluidos los festivos: **a las 10 horas, a las 15 horas y a las 21 horas.**

## C - EDICIONES DIGITALES

Seguimiento de las informaciones, noticias, reportajes, entrevistas, comentarios, artículos de opinión, editoriales, viñetas, y cualquier formato informativo de interés para el Parlamento de Navarra publicadas en las ediciones digitales de los medios de comunicación locales y de alcance regional y nacional. El seguimiento incluirá:

- Las ediciones digitales de los medios mencionados en otros apartados de este pliego

- Prensa digital de Navarra

- Prensa digital de ámbito nacional

Del seguimiento de las ediciones digitales se realizarán envíos, mediante correos electrónicos, de alertas con su enlace a la web correspondiente, de lunes a domingo, incluidos los festivos, **a las 10 horas, a las 15 horas y a las 21 horas.**

## D) REDES SOCIALES

Seguimiento de contenidos de interés para el Parlamento de Navarra publicados en las redes sociales. Se establecerá un sistema de acceso a una plataforma con la correspondiente clave de usuario que permitirá realizar búsquedas y análisis de la presencia de la información parlamentaria en las redes sociales.

La empresa facilitará un sistema de alertas para dar a conocer al Parlamento de Navarra la actualización de la información que se publique en las redes sociales.

## D.- BASE DE DATOS

La empresa adjudicataria mantendrá en su portal web un archivo que haga accesible, por medio de las correspondientes contraseñas, las recopilaciones de información en los diferentes soportes especificados en el presente pliego.

La empresa adjudicataria ofrecerá un sistema de búsqueda de noticias que garantice de manera suficiente la localización de las informaciones en la base de datos.

## 2.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO

La recopilación de las informaciones se realizará en formato digital y empleando archivos fácilmente manipulables por el software de oficina "Windows", acoplándose a cualquier otra instrucción de orden informático que pudiera dictarse desde el Parlamento de Navarra.

Se realizará una clasificación por los ítems habituales de fecha, medio, hora de inicio de la información y duración de la misma, protagonista, tema y resumen, de acuerdo con la estructura señalada para la presentación de las recopilaciones de prensa escrita definidas en este condicionado.

El Parlamento de Navarra contará con las claves necesarias a disposición de los miembros de la Cámara y del personal de los Servicios autorizados para el acceso on-line a este servicio desde sus propios ordenadores. Las claves serán facilitadas al Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo del Parlamento de Navarra por el adjudicatario y permitirán el acceso simultáneo al servicio al menos a un máximo de setenta usuarios.

El dossier de prensa se instalará, además, en la Intranet del Parlamento de Navarra para su consulta.

El Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo del Parlamento de Navarra facilitará y actualizará al adjudicatario el listado de direcciones de correo electrónico a las que deberá enviar diariamente los trabajos contratados.